

# Modelo de adaptación de las Normas Internacionales de Información Financiera a la estructura patrimonial de las cooperativas panameñas

**Francisco Martínez Batista**

Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad

Dpto. Contabilidad Financiera

Universidad de Panamá

[panchomar13@yahoo.es](mailto:panchomar13@yahoo.es)

## RESUMEN

Las normas de contabilidad, a nivel mundial, han tenido cuestionada su credibilidad. Diferencias contables originan resultados variados que terminan con posibles afectaciones económicas de las empresas. No obstante, se reconoce a la "armonización" como uno de los principales avances en el combate de la diversidad contable internacional. Aunque el uso de las normas internacionales de información financiera (NIIF) presume una mejora en la uniformidad, las empresas cooperativas enfrentan limitaciones prácticas contrapuestas con las normas nacionales. Esta investigación hace un análisis de la liquidez, endeudamiento y rendimiento financiero de las cooperativas, conducente a un modelo de gestión que adapte ciertas NIIF a su estructura patrimonial, a partir de la información contable re-expresada a la norma plena, mediante ratios. Las prácticas contables usadas por las cooperativas panameñas son vinculantes, y se aproximan mucho, al mandato de las NIIF.

**Palabras clave:** Normas internacionales de información financiera (NIIF), Modelo de adaptación de las NIIF (MOADANIIF), Cooperativas, Ratios, Liquidez.

## ABSTRACT

Accounting standards, at worldwide level, have had in doubt its credibility. Accounting differences originate varied results that end with economic affectation of the companies. However, his recognized the "harmonization" as one of the main advances in combating the international accounting diversity. Although the use of international financial reporting standards (IFRS) shows as improvement in the uniformity, cooperative enterprises face constraints practices conflicting with national standards. This research does an analysis of liquidity, indebtedness and financial

performance of cooperatives, leading to a management model that adapted certain IFRS to its patrimonial structure, from the restated financial information for the full standard, by ratios. The accounting practices used by the Panamanian Cooperatives are binding, and they are very close, to the mandate of IFRS.

**Keywords:** International Financial Reporting Standards (IFRS), Model adaptation of IFRS (MOADANIIF), Cooperatives, Ratios, Liquidity

## 1. INTRODUCCIÓN

El mayor valor que tienen las normas internacionales de información financiera (NIC/NIIF) es que pueden armonizar la contabilidad, de manera que la diversidad o alternativas en las prácticas contables internacionales, que promueve la contabilidad creativa, sea reducida. Que los efectos producidos por la contabilización de transacciones, debido a resultados variados, se minimicen.

El fenómeno de la globalización, en materia contable, ha entrado a formar parte de los estándares internacionales. Estos son instrumentos globales cuyo objetivo es generar estados financieros (E.F.) unificados, con sistemas de contabilidad unificados.

Las sociedades cooperativas están jugando un rol importante en el proceso de convergencia contable internacional; sin embargo, existen ciertas contradicciones en la aplicación rigurosa de algunas normas, dando resultados desfavorables, en el concierto de la misma normativa, con la realidad empresarial de este tipo empresa: valores y principios solidarios (Alianza Cooperativa Internacional para las Américas, ACI-Américas, 2012).

Desde la creación de los entes emisores de normas contables, las cooperativas no convergen con el marco teórico de las NIC/NIIF, situación que las ha llevado a usar las normas según las posibilidades y necesidades individuales. Por lo tanto, la normalización contable en el sector cooperativo tropieza por inconveniencias prácticas.

En esta dirección, las sociedades cooperativas proyectan grandes expectativas de armonización contable, observándose gran interés en los organismos que la estudian. Tal es el caso de la Comisión de Contabilidad de Cooperativas de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) (2012), que ha participado en la creación de la red internacional de investigación de contabilidad para cooperativas y mutuas (The International Research Network on Accounting for Cooperatives and Mutual Entities).

Indistintamente del tipo de empresas (reguladas o no), el sector de intermediación financiera se encuentra inmerso en actividades inherentes a las NIIF. Esto se observa desde el manifiesto de la International Organization of Securities Commissions (IOSCO), en el 2000, cuando destaca y propone a todos los países miembros de este organismo la utilización de las NIC-NIIF (Gómez, et al. 2010).

Poseer un instrumento no rígido, mínimamente, puede traducirse en una forma de uniformidad cuyo modelo debe poseer la amplitud y flexibilidad necesaria para introducir en el mismo las variaciones y adaptaciones que las unidades económicas,

las circunstancias y los avances teóricos y prácticos de la contabilidad, exijan (Rivero, 1990 citado en Vacas, 1999).

De no tomarse las medidas, respecto a unificar criterios para que las sociedades cooperativas promuevan fórmulas de adecuación, en ciertas normas del IASB (International Accounting Standards Board) que involucre propuestas fundamentadas en el principio y filosofía de las cooperativas, el sector podría caer en una crisis con posibilidades insalvables.

De este planteamiento surge la siguiente pregunta: ¿Cómo podría diseñarse un modelo de adaptación de las normas internacionales de información financiera a la realidad patrimonial de las cooperativas panameñas, con capacidad de medir la liquidez, el endeudamiento y el rendimiento financiero? La solución exige que estas organizaciones cuenten con la plataforma permisible para adaptar un modelo de gestión contable, con capacidad predictiva, a tono con su filosofía empresarial. Es decir, protegerlas de riesgos por prácticas contables inadecuadas.

En respuesta a este problema se requiere, en primer lugar, que las cooperativas cuenten con un eficiente y efectivo control contable para captar la información, que estén amparadas en el marco conceptual de la normativa internacional [en atención, según este enfoque, con la NIC 32, NIC 39 y NIIF 7] sobre presentación, reconocimiento, medición y revelación de instrumentos financieros (IAS 32 Financial Instruments: Presentation, 2012; IAS 39 Financial Instruments: Recognition and Measurement, 2012; IFRS 7 Financial Instruments: Disclosures, 2012), y que no le sean contrarias a su filosofía solidaria. Y en segundo lugar, se tome en cuenta la significativa literatura aportada por investigadores, sobre variados modelos contables, consistentes principalmente en el uso de ratios, de los que se valen las empresas para predecir su realidad financiera y no financiera.

La reflexión anterior es corroborada por Cubedo (2007) cuando expresa que el principal escollo a salvar se produce por la NIC 32 y NIC 39 sobre instrumentos financieros y por la interpretación contenida en la CINIIF 2 por no favorecer, precisamente, al sector cooperativo. También la confederación latinoamericana de cooperativas de ahorro y crédito - COLAC (2012) hace estudios sobre la misma situación discordante de la NIC 32 en las cooperativas.

Una forma previsible, para entrar en este análisis, según lo planteado en el párrafo anterior, es considerando el método de ratios, poderoso instrumento capaz de suministrar información primaria reveladora y sintética de la salud empresarial, sin necesariamente que recurrir, necesariamente, a modelos matemáticos y estadísticos (Ibarra, 2009). Este estudio está apoyado por la teoría de la decisión y capacidad predictiva (Tua-Pereda, 1995), misma coincidente con la óptica del paradigma de utilidad, cuyo planteamiento teórico pone de relieve la utilidad de la información, superando así el anterior precepto de medición del beneficio (Méndez P. y Riviero S., 2012).

Los sistemas contables son medios que responden, en gran medida, a las directrices emanadas de las NIIF, con el objetivo de utilizarse en todo el mundo como un lenguaje contable único. No obstante, existen contradicciones en algunos aspectos normados internacionalmente que están afectando su aplicación contable en las cooperativas, principalmente en el tema de instrumentos financieros, entendiéndose que las NIIF han sido emitidas con mayor interés a corporaciones de capitales y no, precisamente, para sociedades solidarias.

## **2. METODOLOGÍA**

La empresa de hoy, cualquiera que sea su naturaleza, se encuentran dentro del fenómeno económico global. Este fenómeno exige determinados grados de comparabilidad de la información financiera. La comparabilidad es viable cuando los usuarios de la información tienen la posibilidad de cotejar la información financiera en diferentes periodos y también entre varias empresas.

Aunque hay indicios de armonizar las normas contables internacionales, por parte de los organismos emisores de normas (e.g. I.A.S.B.; F.A.S.B.), no parece muy fácil por importantes diferencias que éstos tienen.

Este estudio presenta una metodología diferente que propone adaptar ciertos pronunciamientos de la normativa contable internacional (NIC/NIIF) del IASB, y que adversan la estructura patrimonial de cooperativas. Entendiendo el capital como un concepto esencialmente jurídico que representa, no sólo las aportaciones de los socios sino también, el valor de la actividad patrimonial que los socios están obligados a no detraer de la empresa y que no puede ser libremente repartido (Gómez A. y Miranda G., 2006).

### **2.1. El escenario**

Históricamente las personas han buscado formas de palear situaciones en la vida que le han llevado a unirse para lograr su autosuficiencia. El denominador común han sido las cooperativas, de manera que es necesario conocer la realidad patrimonial de las mismas. No es un secreto que el tema del patrimonio cooperativo adolece de aplicación normativa contable internacional. Su mayor peso es institucional y autónomo, lo que nos lleva a cuestionar cómo introducir o proponer una metodología adaptable, neutral, entre el uso de la norma internacional plena y las leyes administrativas locales y estatutarias de ellas como organizaciones solidarias. El manejo patrimonial de las cooperativas, cualquiera que sea la teoría administrativa de la entidad, requiere de teoría y modelos contables que han sido legados por renombrados autores.

En general, los modelos son usados por disciplinas científicas, incluyendo la contabilidad, que desde siempre se han desarrollado mediante criterios y soluciones específicas con el fin de resolver las carencias científicas. Esta científicidad ampliada y crítica se concibe en torno al ciclo contable, consistente en una serie de procesos cuantificables que parten de la recolección, clasificación y transformación de los datos, hasta la emisión y revelación de la información financiera (Curvelo, 2010).

Un modelo no se trata de algo rígido, dentro de su configuración y operación, apunta Curvelo (2010), son posibles los ajustes, bien por disposición legal o para satisfacer más integralmente los objetivos de los usuarios de la información, siendo vitales para la representación, en sí mismos, de los estados financieros y para que estos sean útiles y confiables.

El capital de las cooperativas en la práctica, por la característica empresarial de ellas, está formado por una estructura solidaria conocida como capital social. Su principal recurso proviene de las aportaciones de sus asociados, aunque las mismas pueden

quedar sujetas al riesgo empresarial, parcial o total, si resulta necesario para cubrir pérdidas, y si, en caso de disolución, son necesarias para atender a los acreedores comunes (Gómez A. y Miranda G., 2006), dependiendo de sus reservas legales, contables, entre otros valores acumulados y capitalizados.

En esa línea, la exigibilidad de un recurso es pasivo financiero cuando existe la obligatoriedad de devolución por la empresa. Estas dos variables sensitivas de patrimonio y pasivos financieros (además el activo como tercera variable del análisis), integran el argumento de la presente propuesta.

Por ello, los argumentos subjetivos propuestos se manejan en relación al capital social de la societaria tomando en cuenta la naturaleza del capital, la caracterización del capital con los principios cooperativos, la variabilidad del capital social, la catalogación de la NIC 32, y la clasificación del capital social en la estructura financiera (Gómez A. y Miranda G., 2006).

Gómez y Miranda (2006), sobre estos argumentos citados en el párrafo anterior, sostienen que, respecto a su naturaleza, el capital social no es un préstamo, es un recurso permanente con garantía de riesgo financiero y económico asumido por la empresa. Sobre los principios cooperativos, indican que procede de legislaciones siendo deseable que la misma sea estricta en cuanto a la aplicación de sus principios e identidad y flexible en cuanto a su organización, estructura y funcionamiento. Respecto a la variabilidad del capital, la adhesión voluntaria no exige necesariamente que el capital social sea variable.

Los planteamientos de los emisores de normas, y de interpretaciones, dejan entrever cierto desconocimiento particularmente en su estructura y alcance financiero de las cooperativas. Son estas organizaciones que deben tener la libertad de introducir, o no, cambios sobre sus derechos.

Este modelo, cuyo axioma es el de suministrar información a analistas financieros (internos y externos), con el fin de examinar la situación financiera de la empresa, se sitúa dentro de proposiciones teóricas como modelo predictivo. Muchos modelos contables predictivos condicionan su planteamiento a variables, en mayor o menor grado, que favorecen a empresas óptimas o sanas. Y en este caso, por estar orientado a los estados financieros (E.F.), ofrece información basado en un nuevo paradigma contable: el de utilidad, donde prima más el fondo sobre la forma (Estero y Rivero, 2006).

Los modelos contables predictivos, mediante ratios, varían según el número de variables, posibilitando que se reduzcan en factores para su debido análisis. Los ratios llevan una inevitable complejidad y a diferentes tipos de interpretación que genera más desacuerdos y equívocos o conduce a un exagerado optimismo sobre su utilidad, así, “la avalancha” actual de indicadores de nada sirve, pues al final los agentes económicos continúan en la práctica utilizando sólo aquellos pocos ratios, desarrollados incluso antes de 1930, con pequeñas variantes en cuanto a la forma de su cálculo o interpretación (Ibarra, 2009).

## **2.2. Fundamentos teóricos**

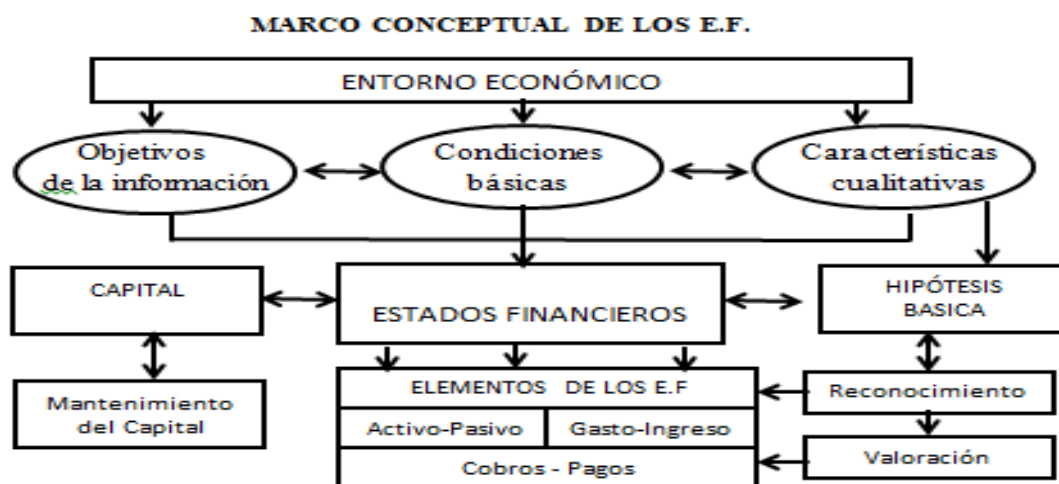
Si el objetivo de las NIIF es tener un lenguaje contable único en todo el mundo (Amat y Perramón, 2005), es presumible que las cooperativas cuenten con una fórmula que se ajuste, de algún modo, al marco regulatorio conceptual de la normativa contable

internacional, sin menoscabar la eficiencia de la entidad. Por ser la contabilidad un sistema de medición financiera cualitativa y cuantitativa, que genera información aplicando métodos, ella también da cabida a otra forma de análisis como los modelos analíticos predictivos mediante ratios, que ayudan a la toma de decisiones.

Para que los inputs alimenten efectivamente los componentes que forman el modelo propuesto, se parte de prácticas contables con suficiente grado de confiabilidad en que la variable dependiente tenga una sólida definición, calidad comparativa y que no afecte futuras inferencias estadísticas. Es decir, evitar el “maquillaje contable”, acción que crea un efecto adverso al éxito o fracaso.

El principio de continuidad junto al cuidado que la base de datos no proporcione indicadores o supuestos erróneos, es importante tenerlo en cuenta. En caso de presentar síntomas de fracaso, la empresa debe acogerse a la suspensión de pagos y no a la quiebra, para seguir generando estados financieros, basados en el devengo, que mantenga vigente los principios de contabilidad generalmente aceptados -PCGA (Ibarra, 2009).

Debido a que los estados financieros (E.F.) muestran los resultados sintéticos de la gestión, y en gran medida fundamentados con las disposiciones de las NIIF, los mismos parten de su marco conceptual básico (hipótesis del devengo y de continuidad empresarial). Por ello, para explicar la información financiera en atención a sus objetivos, características, hipótesis, elementos, reglas, valoración, entre otros elementos, es necesario conocer el marco conceptual de los estados financieros (E.F.) [Figura 1], de forma que los usuarios puedan manejarse mejor en la toma de decisiones.



**Figura 1.**  
**Marco conceptual de los E.F. según el concepto de devengo y continuidad**  
Fuente: Elaboración propia a partir de Angulo, 2003

El aseguramiento de los resultados va a depender de la confianza que se tenga del marco conceptual de los estados financieros E.F.). Los elementos de los E.F., cuando cumplen las condiciones de ser activos o pasivos, pueden medirse utilizando el criterio de valoración que resulte más útil para la toma de decisiones (coste histórico, coste de reposición, valor neto de realización o valor actual neto, según los casos). Los gastos y los ingresos no tienen una medición independiente, ya que surgen simultáneamente con la aparición de los activos y pasivos o con las variaciones en los valores de éstos (Angulo, 2003).

El concepto de medición, aquí, se enfoca en comparar diferentes índices (desde la empresa líder del sector frente al resto de los casos estudiados) en un momento dado; es decir, la utilidad del instrumento es verificar las diferencias (de cada entidad) más que los cambios que en ellas vienen ocurriendo con el tiempo (Berrio y Cabeza, 2003). El propósito contar con un estudio intensivo que precise una descripción más exhaustiva.

La concepción, más que encontrar un método predictivo de riesgo frente a las variables que lo componen, consiste en ensayar con indicadores que hemos considerado (teórica y empíricamente) los que mejores se adaptan, como predictores, al sector cooperativo estudiado, por lo que la técnica de correlación es muy útil para este estudio.

### **3. DISEÑO DEL MODELO (MOADANIIF)**

La propuesta lexicalizada como modelo de adaptación de las NIIF para cooperativas, en esta investigación denominada con el acrónimo MOADANIIF, parte de la comparación de magnitudes simbolizada por ratios. De ahí su etimología latina "ratio" que significa: "relación, razón" (Ibarra, 2009).

No obstante, las magnitudes se van desarrollando en función al comportamiento de las prácticas contables de la entidad, en términos de principios y postulados. Se reconoce que éstos representan la certeza razonable de la información, partiendo de las hipótesis básicas de la normativa internacional, como lo señala Amat y Perramon (2005), el devengo y la continuidad; sin perder de vista la calidad en los controles contables reglamentarios.

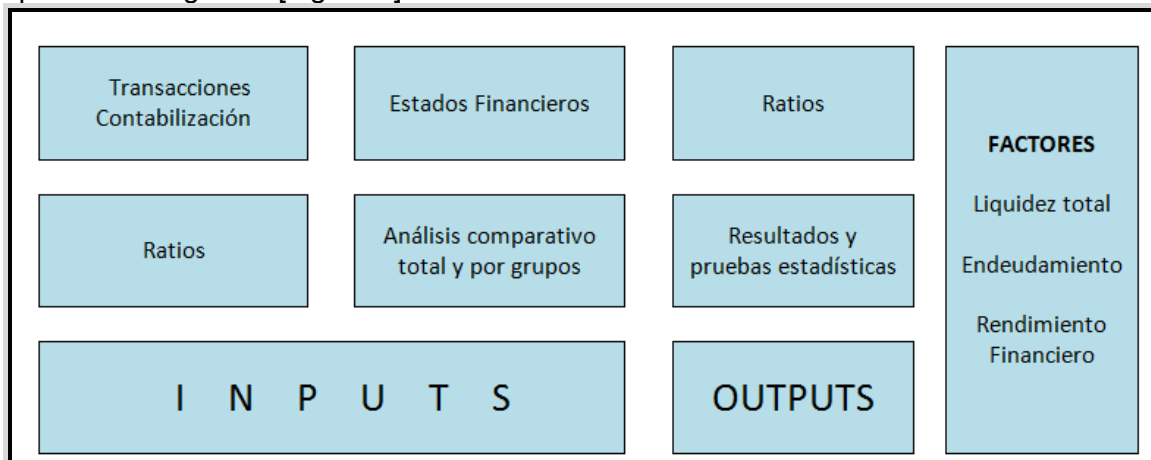
Frente al incumplimiento de ciertas NIIF en el tejido empresarial cooperativo (e.g. la NIC 32 sobre las aportaciones de asociados como instrumentos financieros), dando cabida a trastocar la normalización; y frente a la necesidad de armonizar la contabilidad de las cooperativas, entre las más estructuradas y las de mayor tamaño, es conveniente partir de una regularización. Moción que da el paso inicial precedente a estandarizar un método que contabilice operaciones y presente información financiera uniforme de ellas.

El contexto realista del modelo implica el manejo de indicadores financieros concretos de la gestión contable sujeta a examen; no obstante, el modelo parte de una antonomasia abstracta y paradigmática trazada, semejante a como lo destaca Navarro, Rodrigo y Fernández (2005) citados por Palacios C. (2013), un modelo no de la realidad, sino para la realidad.

La idea sincroniza el método de ratios. Matemáticamente, ratio es la relación entre dos números o conjunto de índices al relacionar dos cuentas del Balance o del Estado de Ganancias y Pérdidas [de Resultados] para determinar la magnitud y dirección de los cambios sufridos en la empresa en un periodo de tiempo (Quito, 2006). Esa relación de dependencia, señala Ibarra (2009), se da entre dos o más cifras que compone la base de datos de los estados financieros (E.F.). Destaca Ibarra que ningún ratio debe ser comparado aisladamente, porque no son significativos por sí solo, deben ser comparados con un patrón.

En el análisis financiero tradicional primario los ratios representan el producto final (output) del tratamiento de los datos, mientras que en los modelos de análisis

financiero multivariable los ratios constituyen la unidad de entrada (input) de aplicaciones estadísticas para la toma de decisiones (Ibarra, 2009), indistintamente del tipo de investigación [Figura 2].



**Figura 2.**  
**Estructura del Modelo de Adaptación de las NIIF a la estructura patrimonial de las cooperativas (MOADANIIF)**

Fuente: Elaboración propia a partir de Ibarra (2009). Modelo mediante comparación de índices económicos-financieros en que las cooperativas de a/c y s/m con tres variables, pueden adaptar algunas NIIF en su estructura patrimonial, identificándolas según el grado de dependencia y capacidad de predicción.

El soporte del modelo preexiste en observar el comportamiento de los ratios aquí seleccionados, de diferentes empresas cooperativas con actividades similares (intermediación financiera y de servicios múltiples e integrales), que identifican mayor dominio predictivo. El escrutinio normativo contable internacional (NIIF), por parte del ente emisor, dependerá del valor filosófico particularizado que se le dé a las cooperativas, cuyo modelo empresarial viene resolviendo necesidades de muchas personas y pueblos.

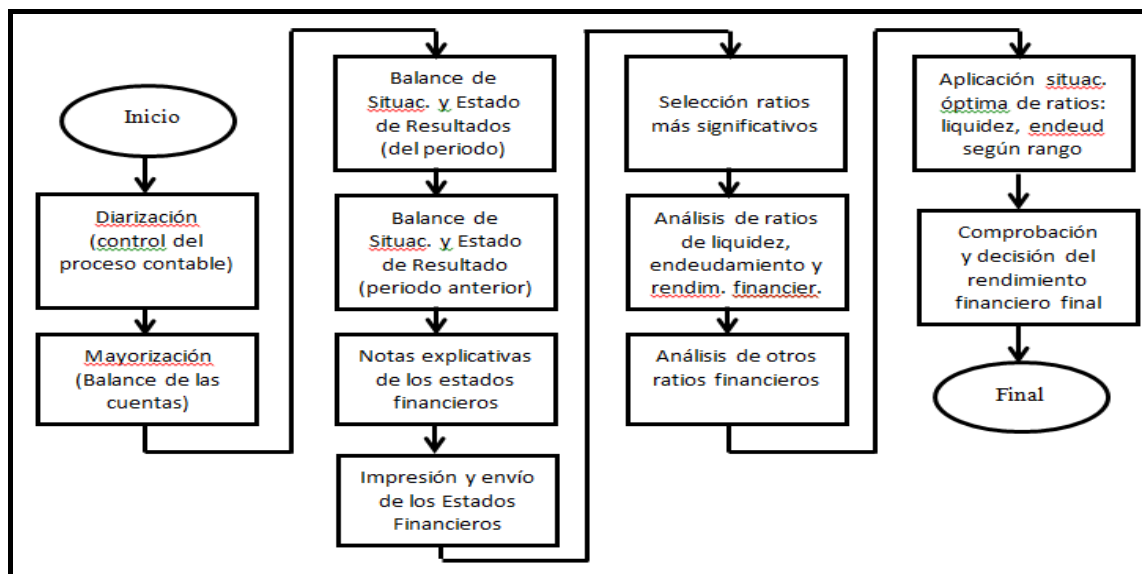
Si bien, los ratios tienen cierta limitación para solucionar problemas sobre el cálculo real de los factores estudiados, su fortaleza estriba, y por lo cual nosotros sustentamos la selección de variables en esta propuesta, es el poder predictivo de observar la tendencia o comportamiento de indicadores financieros y no financieros que permita direccionar la capacidad operativa y gerencial de la empresa.

A juicio de algunos analistas, los signos de deterioro de los ratios se focaliza mucho en la liquidez, suspensión de pagos [endeudamiento] y quiebras [rendimiento] (modelo de Beaver, 1966 citado por Ibarra, 2009), más que en la gran variedad de ratios existentes.

Debido a que la utilización de múltiples ratios, con alta correlación (efecto de multicolinealidad), han venido produciendo redundancia e inestabilidad en los coeficientes de los modelos predictivos (Jhonson, 1970 citado por Ibarra, 2009), porque han venido confrontando problemas el excesivo número de ratios propuestos en algunos modelos (Horrigan, 1968, citado por Ibarra, 2009), y por tratarse del planteamiento de un modelo de gestión que categoriza las cooperativas en mayor o menor calidad, la propuesta la integran seis indicadores pertenecientes a tres ratios (variables) que, a nuestro juicio, son sensitivos en sociedades cooperativas: liquidez, endeudamiento y rendimiento financiero (ROE).



Un modelo de carácter predictivo, con característica teórica, estudia cuatro elementos integrales que dan tranquilidad gestora, a saber: los de carácter transaccional (controles), los de carácter informativo (los E.F.), la selección y análisis de ratios, y la aplicación óptima dentro del rango de cada ratio seleccionado [Figura 3].



**Figura 3.**  
**Diagrama general que guía y sostiene la fiabilidad del modelo**

El proceso inicia con los registros de las transacciones y el traslado al Mayor General, dando cumplimiento a los principios básicos aplicables a la contabilidad (PCGA), necesarios para determinar los balances de las cuentas del sistema contable (proceso transaccional). Este paso permite la construcción de la hoja de trabajo que ajusta las cuentas requeridas para la emisión de información financiera presentada en los estados financieros (E.F.) con sus respectivas notas. Le sigue la selección y análisis de los ratios (tres en este modelo). Finaliza con la aplicación de la decisión óptima de los ratios (dentro de los rangos establecidos).

Al no existir una norma internacional especial para cooperativas, sino una interpretación de norma dirigida a las aportaciones de asociados (CINIIF 2, 2005), las cooperativas, por ser sociedades sin ánimo de lucro, anteponen el mandato de esta normativa contable a leyes nacionales e institucionales, más que todo en el tema de aportaciones de los asociados, propias de instrumentos financieros.

Frecuentemente las sociedades cooperativas vinculan sus prácticas contables a los principios y normas que aplican cualquier tipo de empresa, solo que transacciones relativas al tratamiento de instrumentos financieros que algunas NIIF tratan (e.g. la NIC 32, NIC 39, NIIF 7), dan motivo a reorientarlas de forma plena.

**Rangos valorativos del modelo.** La validez del modelo se basa en la no manipulación de los E.F., siendo preferible que los datos partan de E.F. auditados para que las partidas que forman los ratios tengan la suficiente capacidad predictiva.

Este instrumento, por su enfoque tradicional y multivariable, desarrolla un proceso con el propósito de evitar riesgos de liquidez, suspensión de pagos, y fracaso financiero (Ibarra, 2009). Así, entonces, los componentes preelegidos (rangos valorativos representados por ratios), se describen en los siguientes párrafos.

**Componente de liquidez:** Este es el ratio de optimización que algunos denominan razón de solvencia a corto plazo (Ibarra, 2009). En cooperativas de intermediación financiera, razón de liquidez (De Sárraga y Spalding, 2002). El modelo propone una situación óptima el índice dentro del rango: igual o mayor de 1.1 a 2.5; es decir:  $\geq 1.1 < 2.5$ .

Este factor de liquidez total, por medir el activo circulante (numerador) con el pasivo circulante (denominador), la empresa debe responder, en el punto mínimo, ante sus deudas en corto plazo. Por tanto, representa un aproximado de deudas circulantes de 90% respecto a los derechos circulantes; es decir, mínimo debe mantener una base corriente de activos circulantes de 10%.

La paridad entre los dos indicadores (activo circulante y pasivo circulante), o en el peor de los casos presentar un índice por debajo de uno (1.0), es decir, pasivos circulantes por encima del 100% de sus activos circulantes, la cooperativa estaría en situación de alerta o en su defecto en riesgo de iliquidez, e inclusive de quiebra si no se logra corregir en corto plazo las desviaciones.

En el punto más alto, el ratio presenta, según los teóricos, un 40% de pasivo circulante respecto a los activos circulantes; es decir, mantiene un máximo de 60% de activos circulantes.

Este extremo, si el pasivo circulante excede de 2.5, o lo que es lo mismo, que los pasivos circulantes respecto a sus activos circulantes reflejen menos del 40%, significa que no se está dando participación a acreedores o cayendo en sobre liquidez, por lo se aconseja no mantener efectivo, derechos o valores financieros ociosos. La estrategia más saludable sería realizar inversiones estratégicas sólidas que bien pudieran generar rentabilidad.

Las decisiones aludidas en el párrafo precedente, podrían centrarse en diversas formas de inversión: inversiones en activos financieros a corto plazo o dependiendo de las posibilidades de réditos a mediano plazo, siempre que lo permita el exceso de recursos ociosos (por un lado), o proyectos de inversión en infraestructuras para ampliar la capacidad productiva de la organización (por otro lado), entre otros.

**Componente de endeudamiento:** El endeudamiento mide la capacidad de pago de la entidad. También le llaman el ratio de solvencia a largo plazo (De Sárraga y Spalding, 2002). Su valor lo expresamos en porcentaje, tal como lo hacen regularmente los teóricos.

El rango óptimo propuesto en el modelo va de 40% a 80%; es decir:  $\geq 0.4 < 0.8$ . Significa que, en el nivel mínimo, las deudas totales representan el 40% del activo total. De bajar el índice, las cooperativas con actividades de ahorro y crédito y las de servicios múltiples e integrales, no estarían con un desarrollo adecuado a largo plazo.

En caso que la entidad tenga deudas totales por encima del 80%, estaría en manos de sus acreedores (tanto a corto como a largo plazo), considerándose excesivo, o en su defecto, dependiendo del elevado índice, se tendría que tomar medidas correctivas rápidas para no ser intervenida.

**Componente de rendimiento financiero (ROE):** Este ratio se conoce como de maximización. El rendimiento financiero relaciona el excedente neto del ejercicio con el

patrimonio total. El modelo propone que sea igual o mayor de 5%; es decir:  $\geq 0.05$ . En el sector cooperativo, no se tiene presión de lograrse índices mayores porque tradicionalmente sus fines van más bien dirigidos a mejorar las condiciones de los asociados, lo que no ocurre en sociedades de acciones.

Con la re-expresión del capital social al pasivo circulante, y consecuentemente al pasivo total, de acuerdo a la norma plena (solo manteniendo el capital social mínimo irreversible), el patrimonio social se ve afectado desfavorablemente. Al ajustar el pasivo financiero circulante, bajo la figura propuesta en el modelo, por lógica, el rendimiento sobre el patrimonio disminuye. Sin embargo, este índice tiene efecto inverso si el patrimonio y el excedente del año resultan negativos.

El contexto teórico del modelo de adaptación de las NIIF (MOADANIIF) para cooperativas, explicado en los apartados anteriores, se esquematiza en el siguiente diseño:

**Tabla 1.**  
Rangos de las variables del modelo, en situación óptima y en situación de alerta o riesgo, considerando valores sugeridos por los teóricos.

Cooperativa	Razón de Liquidez (LIQ) (X <sub>1</sub> )		Razón Endeudamiento (END) (X <sub>2</sub> )		Razón de Rendimiento Financiero-ROE (X <sub>3</sub> )	
	Alerta y/o riesgo	Óptimo	Alerta y/o riesgo	Óptimo	Alerta y/o riesgo	Óptimo
Ahorro y Crédito y SM integrales con servicios financieros Media:	< 1.1 > 2.5	$\geq 1.1 < 2.5$ ( $\bar{X}_1=1.8$ )	< 0.4 > 0.8	$\geq 0.4 < 0.8$ ( $\bar{X}_2=0.6$ )	< 0.05	$\geq 0.05$ ( $\bar{X}_3 \geq 0.05$ )

Fuente: Elaboración propia basados en índices de De Sárraga y Spalding (2002); Quito (2005); y la plantilla de análisis de ratios para cooperativas docstoc (<http://www.docstoc.com/docs/300739/Financial-Ratio-Analysis-Template-for-Cooperatives>).

El modelo, cuyo carácter más que encontrar un método predictivo de riesgo frente a las variables que lo componen, consiste en ensayar con indicadores que hemos considerados (teórica y empíricamente) los que mejores se adaptan, como predictores, al sector cooperativo estudiado.

Como puede observarse, uno de los ratios que las cooperativas deben cuidar, y que identifican con los riesgos financieros a corto plazo, es la **liquidez**. Esta razón analiza el grado (o veces) por el cual los acreedores, en corto plazo, están cubiertos por los activos líquidos o que se conviertan en efectivo en un periodo igual al vencimiento de esas obligaciones (Quito, 2005).

La medición relaciona el activo circulante (como numerador) con el pasivo circulante (como denominador). Los balances de las cuentas, en cada grupo, además del efectivo, presenta posibilidades de valores redimibles con vencimientos a, aproximadamente, un año.

Ratios como el coeficiente ácido, o según Rodríguez (2001) ratio de tesorería, entre otros ratios corrientes, formarían este ratio representando el nivel de solvencia a corto plazo porque el enfoque se dirige a la capacidad que tienen las cooperativas de generar recursos económicos suficientes para hacerle frente a sus compromisos financieros circulantes.

Los índices varían según la actividad, tamaño y tipo de empresa. Este estudio segmentó el sector con razonable homogeneidad, es decir, cooperativas con actividad de intermediación financiera y servicios múltiples e integrales con mayor representatividad económica del país. Para tal efecto, el rango óptimo propuesto, según los teóricos, es de 1.1 a 2.5, suficiente para maniobrar el capital de trabajo (Quito, 2005; De Sárraga y Spalding, 2002).

Las fronteras de los índices de liquidez, en el modelo, han sido expandidos por la actividad de intermediación financiera que tienen los casos estudiados, y como se dijo antes, debido a la inclusión de otros ratios de maniobra.

Un segundo momento, el **endeudamiento** conocido también como “solvencia a largo plazo”. Es un ratio de apalancamiento que indica el grado de endeudamiento total de la empresa, relacionada con la respuesta de sus activos totales. Mide la relación entre la suma del pasivo circulante y el pasivo a largo plazo (fijo) con el activo total.

El sector cooperativo empresarial estudiado, como se ha indicado, permitió establecer el rango de 0.40 (Quito, 2006) a 0.80 (De Sárraga y Spalding, 2002), a modo de niveles óptimos. Significa que, si el índice es mayor a 0.80, la entidad pierde autonomía financiera y entra en sobre endeudamiento, mientras que si este índice si es menor de 0.40, se conceptúa la entidad con exceso de capital propio.

Algunos autores presentan el índice límite superior de endeudamiento por terceros en 0.60 (Quito, 2005); sin embargo, en el estudio lo ampliamos a 0.80 puesto que el sector cooperativo principal, sujeto al estudio, es de intermediación financiera (ahorro y crédito entre otras actividades financieras) (De Sárraga y Spalding, 2002).

En un tercer momento analítico, el **rendimiento financiero**, conocido como el rendimiento sobre el capital o ROE (*return on equity*). Mide la rentabilidad que están obteniendo los asociados representados por la entidad cooperativa. Es decir, por cada unidad monetaria (US\$ o B/. ) aportado por los asociados, registradas como reservas, entre otras partidas capitalizadas, cuánto se genera de excedentes netos.

El ROE se obtiene dividiendo el excedente neto (numerador) con el patrimonio total (denominador). El resultado refleja un valor relativo (%) al multiplicarlo por 100 que debe distribuirse entre los asociados, invertirse, o reinvertirse, dependiendo de la disposición financiera o según lo que disponga el estatuto.

El rendimiento sobre el patrimonio cooperativo, presume como óptimo un valor igual o mayor de 0.05 (5%), tal como se explica en nuestra propuesta (De Sárraga y spalding, 2002). Un valor por debajo de 0.05 representa una alerta o una situación crítica. En caso negativo, se considera alarmante la situación.

#### 4. CONCLUSIONES

Por la importancia que reviste la información de los estados financieros (E.F.), elaborada según las NIIF (antes del 2002 conocidas como NIC) y emitidas por el IASB (antes IASC), toda empresa (regulada o no regulada) debe entender que la ciencia contable ya es parte del mundo globalizado. Se supone que el profesional contable, empresarial, o el lector interesado en este tema, teniendo los mínimos conocimientos para interpretar las cifras sintetizadas en los E.F., podría ser parte del planteamiento aquí esbozado.

En la mayoría de los países, las empresas emiten los E.F. de acuerdo con las NIIF, entendiéndose que estos sectores económicos conocen, además de la especificidad de las normas, el marco conceptual de las mismas; y con mayor razón si las legislaciones locales las han adoptado (caso de la república de Panamá), o en caso que sólo las hayan adaptado (e.g. caso de México).

Aunque no todas las empresas están obligadas a acogerse a la totalidad de las NIIF (norma plena), lo que sí ocurre con entidades reguladas, no significa que las empresas están “aisladas” de los estándares contables globales y no vean esta realidad como obligante en cada sector. El IASB trabaja en mejorar y armonizar las regulaciones contables para que la información financiera entre empresas sean comparables (Amat y Perramon, 2005).

Se sabe que las normas internacionales de contabilidad (NIC) se crearon, inicialmente, pensando en empresas cotizantes de bolsas, pero su campo de acción involucra todo tipo de empresas, inclusive, de un tiempo para acá, las pequeñas empresas (NIIF para PYMES). Sin embargo, existen empresas, como las cooperativas, que por su característica y filosofía solidaria, algunas disposiciones de las NIIF afectan su estructura financiera.

Sobre ello, se puede afirmar que el principal escollo normativo internacional de las cooperativas, se observa en la contabilización de los instrumentos financieros. Este estudio hizo un análisis sobre el efecto que tienen las cooperativas de acogerse totalmente a la norma plena, puntualizando en la NIC 32 (*Instrumentos financieros: presentación e información a incluir en los estados financieros*), la NIC 39 (*Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración*) y la NIIF 7 (*Instrumentos financieros: información a revelar*), principalmente en lo que respecta a las aportaciones de los asociados, como vital rubro financiero, que día a día se incrementa.

En la misma dirección, y aunado a estas normas, la interpretación CINIIF 2 (*Aportaciones de socios de entidades cooperativas e instrumentos similares*) tendría que ser revisada y/o ajustada en razón de lo esbozado en el párrafo anterior.

Lo arriba planteado sostiene el argumento que nos llevó a presentar esta propuesta para el manejo sostenible de las cooperativas minimizando, sustancialmente, el riesgo de liquidez y reflejando un resultado circundante positivo de la deuda y su rendimiento del patrimonio. Las pruebas realizadas a los datos de campo, en tres hipótesis, así lo demuestran.

El propósito es ofrecer un avance, como punto de partida por lo menos, para armonizar la contabilidad de las cooperativas que ponga límites a los riesgos de liquidez, endeudamiento y, en alguna medida, el rendimiento patrimonial cooperativo.

Los efectos aritméticos, con motivo de los rangos estipulados en el modelo propuesto, no forman parte del estudio por lo que podría desarrollarse en otros trabajos con el apoyo de la tecnología informática, entre otras técnicas.

Este estudio intenta promover el inicio de un proceso evolutivo que intente llevar las cooperativas a una real normalización de la contabilidad mundial. El tema, además del efecto legal nacional, no está exento del concurso de organismos, con alcance internacional, como el IASB, por ser el ente emisor de las normas internacionales de información financiera (NIIF), quien juega un rol importante en ese proceso.

## BIBLIOGRAFÍA

Alianza Cooperativa Internacional para las Américas–ACI Américas (2012). Definiciones, Principios y Valores. [Online]. Disponible: <http://www.aciamericas.coop/> [1 abril 2012].

Amat O. y Perramon J. (2005). *Normas Internacionales de Contabilidad-NIC/NIIF*. Edición especial para Latinoamérica. Madrid. Gestión 2000. pp 682

Angulo, G. (2003). *Principales cambios que suponen las normas internacionales de información financiera (NIIF) respecto al plan general de contabilidad (PGC)*. [Online]. Universidad de Alcalá. Disponible: <http://ciberconta.unizar.es/leccion./niif/niif.pdf> [30 abril 2012].

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas – AECA (2012). Comisión de Contabilidad de Cooperativas. [Online]. Disponible: <http://www.aeca.es/comisiones/comisioncoop.htm> [3 abril 2012].

Berrio G., D. y Cabeza de V., L. (2003). *Verificación y adaptación del modelo de Altman a la Superintendencia de Sociedades de Colombia*. *Revista pensamiento y gestión*. [Online]. Universidad del Norte. pp 26-51. Disponible: [http://www.uninorte.edu.co/c/document\\_library/get\\_file?groupId=266518&folderId=0&name=4466](http://www.uninorte.edu.co/c/document_library/get_file?groupId=266518&folderId=0&name=4466) [1 abril 2012].

Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera-CINIIF2 (2005). *Aportaciones de Socios de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares*. [Online]. pp 2203-2219. Disponible: [http://www.leyes.com.py/documentaciones/infor\\_interes/contabilidad/NIIF/interpretaciones/CINIIF2.pdf](http://www.leyes.com.py/documentaciones/infor_interes/contabilidad/NIIF/interpretaciones/CINIIF2.pdf) [3 abril 2012].

Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito-COLAC (2012). *La NIC 32 y sus implicaciones en el sector cooperativo de ahorro y crédito latinoamericano*. Autor.

Cubedo, M. (2007). *El Régimen Económico de las Sociedades Cooperativas: Situación Actual y Apuntes para una Reforma*. [Online]. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, agosto, número 58. Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa, Valencia España, pp. 161-187. Disponible: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/174/17405807.pdf> [5 abril 2012].

Curvelo H., J. O. (2010). *Teorías y praxis de los modelos contables para la representación de la información financiera*. [Online]. Cuadernos de Contabilidad. Bogotá. pp 395-412. Disponible: [http://www.javeriana.edu.co/fcea/cuadernos\\_contab/vol11\\_n\\_29/vol11\\_29\\_3.pdf](http://www.javeriana.edu.co/fcea/cuadernos_contab/vol11_n_29/vol11_29_3.pdf) [5 abril 2012].

De Sárraga A. y Spalding C. (2002). *Disciplinas financieras para cooperativas de ahorro y crédito: soporte para la movilización de ahorros*. COLAC y Centro Cooperativo Sueco. Impresora Pacífico. Panamá. pp 129.

Gómez A., P. y Miranda G, M. (2006). La caracterización financiera y contable del capital social a la luz de los principios cooperativos. [Online]. REVESCO No.90. pp. 7-27. Disponible: [http://eprints.ucm.es/10343/1/REVESCO\\_N\\_90.1\\_Pilar\\_GOMEZ%2C\\_MARTA\\_MIRANDA.pdf](http://eprints.ucm.es/10343/1/REVESCO_N_90.1_Pilar_GOMEZ%2C_MARTA_MIRANDA.pdf) [6 abril 2012].

Estero S., F. y Rivero R., J. (2006). *Medición contable de los factores determinantes de la rentabilidad empresarial: un modelo integrado para análisis externo*. [Online]. Tesis doctoral. Editorial: Universidad Complutense de Madrid. Madrid, pp 584. Disponible: <http://site.ebrary.com/lib/upanamas/docDetail.action?docID=10123647&p00=paradigma%20utilidad%20contable> [4 abril 2012].

Gómez O., De La Hoz A. y De La Hoz, B. (2010). *Armonización de las NIC/NIF en las prácticas contables de entes emisores no financieros que cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas, Venezuela*. [Online]. Contaduría y Administración, núm. 233, enero- abril, 2011, pp. 149-175. Disponible: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/395/39515424009.pdf> [10 abril 2012].

IAS 32 (2012). *Financial Instruments: Presentation*. [Online]. Technical Summary. Disponible: <http://www.ifrs.org/Documents/IAS32.pdf> [4 abril 2012].

IAS 39 (2012). *Financial Instruments: Recognition and Measurement*. [Online]. Technical Summary. Disponible: <http://www.ifrs.org/IFRSs/Documents/English%20IAS%20and%20IFRS%20PDFs%202012/IAS%2039.pdf> [4 abril 2012].

Ibarra M., A. (2009). *Desarrollo del análisis factorial multivariable aplicado al análisis financiero actual*. [Online]. Colombia. Editorial B-EUMED. Disponible: <http://site.ebrary.com/lib/upanamas/docDetail.action?docID=10566221&p00=teoria%20ratios%20financieros%20gitman> [28 abril 2012].

IFRS 7 (2012). *Financial Instruments: Disclosures*. [Online]. Technical Summary. Disponible: <http://www.ifrs.org/IFRSs/Documents/IFRS7en.pdf> [4 abril 2012].

International Accounting Standards Board-IASB (2012). *The move towards global standards*. [Online]. Disponible: [www.iasb.org](http://www.iasb.org) [2 abril 2012].

Méndez P., M. y Ribiero S., D. (2012). *Aspectos históricos del pensamiento contable: de los inicios al paradigma de utilidad. Nuevas corrientes de pensamiento económico*. [Online]. Marzo-Abril 2012. N.º 865. pp 71-78. Disponible: [http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE\\_865\\_71-78\\_\\_9FD9BB881BB93625A97001DC4EBB852E.pdf](http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_865_71-78__9FD9BB881BB93625A97001DC4EBB852E.pdf) [20 abril 2012].

Palacios, C., M. (2013). *Modelo de sistema de información contable para la gestión ambiental*. [Online]. Disponible: <http://elcriterio.com/gestionjoven/2013/04/13/modelo-de-sistema-de-informacion-contable-para-la-gestion-ambiental/> [20 octubre 2013].

Quito R., C. (2005). *Análisis de Estados Financieros*. [Online]. Universidad Cesar Vallejo. pp 40. Disponible: [http://ucvvirtual.edu.pe/campus/HDVirtual/20010127/RATIOS%20FINANCIEROS/7000001541/RATIOS\\_FINANCIEROS.pdf](http://ucvvirtual.edu.pe/campus/HDVirtual/20010127/RATIOS%20FINANCIEROS/7000001541/RATIOS_FINANCIEROS.pdf) [1 mayo 2012].

Rodríguez, P., M. (2001). *Las fundaciones en España: Propuesta de un modelo de análisis de la información contable externa*. [Online]. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. pp 524. Disponible: <http://site.ebrary.com/lib/upanamas/search.action?p00=LAS+FUNDACIONES+EN+ESPA%C3%91A%3A+PROPUESTAS+DE+UN&fromSearch=fromSearch&search=Buscar+en+ebrary> [5 mayo 2012].

Tua-Pereda, J. (1995). *La investigación empírica en contabilidad: Los enfoques en presencia*. Revista Española de Financiación y Contabilidad, vol. XX, núm. 66, enero- marzo de 1995, Madrid. pp 82.

Vacas G. C. (1999). *Normalización contable del sector de la hostelería: una propuesta de adaptación del plan general de contabilidad al sector*. [Online]. Tesis doctoral. Editorial: Universidad Complutense de Madrid. Madrid. Disponible: <http://biblioteca.ucm.es/tesis/19972000/S/2/S2035401.pdf> [6 abril 2012].